

PEMEX, la industria petrolera y el capital privado: ¿Cómo construir una relación propicia para el desarrollo de la nación?*

Gregorio Vidal

Profesor Titular

Departamento de Economía

Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa
gvb@xanum.uam.mx y Vidal.gregorio@gmail.com

Desde hace varias semanas se realiza un amplio y diverso debate sobre la situación de PEMEX, el papel que tiene en la economía del país, los cambios que deben efectuarse en el organismo público descentralizado para hacer frente a sus problemas e insuficiencias y en la contribución de la industria petrolera a las finanzas públicas y en el crecimiento de la economía. Es un análisis que no se reduce al ámbito legislativo y tampoco se lleva a cabo únicamente en el Distrito Federal. Es sin duda un proceso de participación ciudadana que tiene pocos antecedentes en la historia de la República, por lo menos desde hace varios lustros. Sin duda los argumentos esgrimidos durante los debates deben ser considerados en los cambios que se realicen en la industria petrolera, por lo menos si prevalece una genuina práctica democrática. Como también los resultados de consultas ciudadanas deben ser considerados al momento en que el poder legislativo realice su tarea.

En el texto se analiza uno de los aspectos del problema, a saber: La relación entre PEMEX y el sector privado. Las iniciativas de la administración federal pueden ser examinadas desde diversas ópticas. Por ejemplo, puede sostenerse que contienen o ignoran el tema de la relación entre PEMEX y la investigación científica y la innovación tecnológica. También contienen una propuesta que modifica algunos de los términos de la relación entre PEMEX y las finanzas públicas. En esta materia se presenta una iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Derechos, con el objeto de establecer un régimen fiscal específico para los hidrocarburos que se obtengan de las zonas de Chicontepec y las aguas profundas del Golfo de México.

En el caso de la relación entre PEMEX y el sector privado, las iniciativas de Calderón consideran cambios de gran alcance. De ser aprobadas sin modificaciones, en adelante el capital privado participará en la refinación de petróleo para producir gasolinas, en el transporte y almacenamiento de

* Ponencia presentada en el Foro Autoridad y perspectivas en el Sector energético mexicano, organizado por la Universidad de Guadalajara, 2-3 julio de 2008.

hidrocarburos y petrolíferos. Pero también realizará inversiones en exploración y extracción de crudo y gas sujetas a pago según los rendimientos alcanzados y con esquemas de amortización favorables a las corporaciones. En el caso de las refinerías, los oleoductos y las instalaciones de almacenamiento, las empresas privadas se mantendrán como propietarias de las instalaciones y por medio de contratos de largo plazo tendrán plenas garantías de suministro de hidrocarburos y de adquisición de los productos transformados o transportados. Como quiera que se llame a este hecho, constituye sin duda una forma nueva de inversiones por cuenta de empresas privadas en la industria petrolera.

Responder sobre la pertinencia de estas inversiones privadas en la industria petrolera implica considerar su impacto en la economía del país; pero también la modificación en los términos en que se apropia la riqueza petrolera y el papel que tiene en la dimensión de la pobreza, la reducción de la desigualdad social y la creación de condiciones para la multiplicación de empleos formales en el territorio nacional. La respuesta también debe considerar que el petróleo pertenece a la nación y su explotación solo es posible para promover el desarrollo. Esto es un componente fundamental del acuerdo social que da sustento al país. Por ello la industria petrolera es un área estratégica, que en tanto tal es exclusiva del Estado.

En la elaboración de la respuesta a la interrogante planteada líneas arriba es necesario también considerar la naturaleza del petróleo y como se comportan otros gobiernos al decidir que hacer frente a este recurso natural no renovable. En el debate es frecuente observar que se vincula el petróleo a la generación de energía. Sin duda se trata de uno de sus más importantes usos y sólo por ese hecho es un bien de amplio impacto en la economía y en las condiciones de vida de la población. Sin embargo, sus aplicaciones con mucho no se agotan en ese campo. El petróleo es un bien de amplio uso industrial y además de la elaboración de gasolinas y diesel hay otros derivados y los productos petroquímicos. En multitud de ramas industriales se utilizan artículos que son fabricados considerando derivados del petróleo. Contar con este producto es imprescindible para la marcha de la economía, aún cuando se logre avanzar en gran cuantía en la generación de energía por otros medios.

Que hace Estados Unidos desde hace muchos años. Tiene una política consistente para buscar garantizar a largo plazo sus necesidades de hidrocarburos. La acción de empresas privadas en esta materia no impide que el gobierno realice esta tarea. Además, dado que desde hace largo tiempo necesita importar hidrocarburos para mantener su consumo interno acompaña de diversa forma a las empresas privadas en la realización de este empeño. En años recientes ha impedido que una empresa con matriz en ese país fuera adquirida por capitales de China, no obstante que la mayor parte de los activos de la firma están localizados en el exterior del país. También, ejecuta una política sistemática

de apoyo con fondos gubernamentales para el desarrollo de otras fuentes de energía, Es el caso del etanol producido a partir del maíz.

México cuenta desde hace largo tiempo con las reservas de petróleo suficientes para cubrir las necesidades del país. En la segunda mitad de la década de los años setenta pasó a formar parte de los países exportadores de petróleo. En años recientes el comercio exterior es un medio para obtener una parte de las gasolinas y otros petrolíferos que se consumen en el país. Por lo que es posible sostener que el millón y medio de barriles diarios del crudo que se transforman en diversas instalaciones de PEMEX no es suficiente para cubrir todas las necesidades de la economía nacional.

En fecha reciente nos enteramos que PEMEX tiene en asociación con Shell una refinería en Texas, por lo que una parte de lo exportado como crudo regresa al territorio de la República como gasolina. Algo semejante ocurre con exportaciones a la India. Sin embargo, también es claro que una parte del petróleo que se extrae tiene como único fin venderlo en el mercado internacional. Desde el diagnóstico que se presentó por la Secretaría de Energía y PEMEX en marzo pasado hasta las declaraciones más recientes de diversos funcionarios de la administración federal se insiste que lo que conviene a PEMEX y al país es extraer crudo y venderlo en el mercado internacional.

Hasta la fecha y desde hace algunos años, vender crudo en el mercado internacional es una suerte de eufemismo dado que del total, 80 por ciento se destina a Estados Unidos. En los años ochenta el cuadro era diferente. En 1988 se exportó a Estados Unidos 52.4 por ciento del total. En 1992, del total de crudo vendido en los mercados internacionales 58.3 por ciento fue al norte del Río Bravo. Es en 1993 cuando se produce el cambio, vendiéndose a ese país 73 por ciento del total exportado. En los años siguientes el porcentaje de ventas aumenta, como también crece el volumen de crudo que se exporta. La cifra mayor de ventas en los mercados internacionales se alcanzó en 2005 con 1.82 millones de barriles diarios que equivalen a 54.2 por ciento del total de crudo que se extrajo en ese año.

Las cifras indican sin duda que una parte importante del crudo que se extrae tiene por fin venderlo en el exterior. En el documento de marzo elaborado por SENER y PEMEX se establece que una producción de 2.6 millones de barriles diarios de crudo es la cantidad que permite cubrir las necesidades internas del país en el año 2021 (Situación PEMEX, 2008: 56). Dado el carácter del petróleo de bien de amplio uso industrial y las condiciones geopolíticas que lo definen como un bien particularmente valioso no es evidente que lo conveniente al interés de la nación es exportarlo.

En el documento de diagnóstico, en las iniciativas de ley enviadas al Senado y a los Diputados, como en la amplia campaña en medios de comunicación

electrónico se insiste que la participación del capital privado en construcción y manejo de oleoductos, de instalaciones de almacenamiento y de refinerías es necesaria para que PEMEX se concentre en lo fundamental: Extraer petróleo y venderlo a Estados Unidos. Se sostiene que hay carencia de recursos frente al hecho de las inversiones a realizar en exploración, construcción de instalaciones para extraer crudo y operar los pozos. Por ello es imprescindible que el capital privado sea dueño de refinerías, oleoductos e instalaciones de almacenamiento.

Sin embargo, si el objetivo es cubrir las necesidades del mercado nacional y en su caso realizar algunas exportaciones para poder efectuar inversiones en el propio desarrollo de refinerías y otras instalaciones, los motivos para permitir la constitución en territorio nacional de empresas privadas en la industria petrolera no se justifican económicamente. Además, según las iniciativas de la administración federal, incluso en lo fundamental será necesario que operen empresas privadas. En el Paleocanal de Chicontepec y en las aguas profundas del Golfo de México, PEMEX podrá celebrar contratos con empresas extranjeras. Para ello se propone modificar la ley de Federal de Derechos y establecer un régimen fiscal para los crudos que se obtengan en esas zonas.

Se sostiene que las empresas que operarán en estas actividades serán extranjeras, dado que no hay en país firmas con recursos de crédito, tecnología y organización en ese sector. Un proceso semejante se observa en la explotación del gas natural en la Cuenca de Burgos, dominando las transnacionales extranjeras. Las firmas importan al país la mayor parte de los equipos con que operan, por así convenir a sus intereses comerciales. Sus relaciones con proveedores del país son escasas, por lo que no tienen un impacto positivo importante en el crecimiento de otras actividades económicas. Demandan de múltiples formas divisas, incluidas las que remiten al exterior por concepto de utilidades. Establecerán contratos de larga duración que se constituyen en medios para financiar las inversiones a realizar y eventualmente pasan a integrar parte de sus activos.

Las empresas extranjeras incrementaran sus inversiones, mientras PEMEX destina pocos recursos a la formación de capital. En los siete años previos según lo señalado en el informe sobre la situación del organismo descentralizado, una parte importante de la inversión física se ha financiado por medio de la colocación de bonos en los mercados internacionales (Situación de PEMEX, 2008: 111). Las iniciativas no modifican esta situación y se mantiene en lo sustancial la contribución PEMEX a las finanzas públicas..

En conjunto, por el mantenimiento e incremento del petróleo que se exporta; por crear las condiciones para que empresas preferentemente extranjeras se establezcan como propietarias de activos en actividades fundamentales de la industria petrolera y por mantener las condiciones en que PEMEX contribuye a las finanzas públicas sin programas específicos de inversión de los recursos

obtenidos se continuará dilapidando la riqueza petrolera y minando las bases para el desarrollo del país. Por todo ello es inadmisibile la participación del capital privado en la industria petrolera.